

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| ACTA No. 02 | | | |
|--|------------------------|--|--------------------------------------|
| Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA | | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA | | Hora de Inicio: 9:00 a.m. | |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB | | Hora de finalización: 2:00 p.m. | |
| Lugar: DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB | | Fecha: 02 de Febrero de 2017 | |
| Participantes | Nombre | Cargo | Firma |
| | Santiago Niño Morales | Presidente | X |
| | Camilo Ramírez | Representante de Investigación | X |
| | Marta Bustos | Representante Proyectos Curriculares de Posgrado | X |
| | César Villamil Medina | Representante Proyectos Curriculares de Pregrado | X |
| | | Representante de Profesores | Culminó su periodo de representación |
| | Edna Rocío Méndez | Representante de Extensión | No asistió |
| | Vicente Garzón | Representante Estudiantil | X |
| Constanza Jiménez Vargas | Secretaria Académica | X | |
| Invitados Permanentes | Dilma Valderrama | Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales | X |
| | John Mario Cárdenas | Coordinador P.C. de Arte Danzario | No asistió |
| | Sandro Romero Rey | Coordinador P.C. Artes Escénicas | No asistió |
| | Guillermo Bocanegra | Coordinador de Acreditación | No asistió |
| | Yudy Morales | Representante de Currículo | X |
| | Rafael Mauricio Méndez | Representante de Comité de Creación | X |
| | Edna Rocío Méndez | Representante de la ALAC | No asistió |
| | Miguel Casas | Suplente Representante Estudiantil | X |
| Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas | | Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y Consideraciones Al Orden Del Día.
3. Informe Del Señor Decano
4. Actividades Secretaría Académica
 - Composición Consejos Curriculares
 - Descargas Docentes
 - Representación Docente Facultad de Artes ASAB
 - Solicitud informes de pérdida de calidad de estudiantes 2016-3
5. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1
 - Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso y reingreso extemporáneo.
 - Solicitud certificado de participación Maestro Jorge Peñuela.
 - Artes Musicales
 - Designación evaluadores menciones meritorias.
 - Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1
 - Artes Escénicas
 - Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1
 - Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso y reingreso extemporáneo
 - Respuesta Consejo Académico sobre año sabático del maestro Camilo Ramírez.
 - Arte Danzario
 - Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1
 - Solicitud reingreso extemporáneo.
7. Laboratorios Maestro Ricardo Forero. (Se aplaza)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado se tiene que existe quorum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día, los consejeros proponen tratar en el informe del Decano el punto No. 7 sobre Laboratorios. La solicitud es aprobada.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida al maestro John Mario Cárdenas como nuevo coordinador del P.C. de Arte Danzario y la maestra Marta Bustos como nueva coordinadora de la maestría en estudios Artísticos; agradece y reconoce la labor realizada por la maestra Doris Orjuela y el maestro Andrés Corredor durante su periodo como coordinadores.

Informa a los consejeros, que hubo de manera formal la posesión de los representantes profesoriales al consejo académico: El profesor Carlos Yesid Rozo como principal y el profesor Carlos Julio Arrieta como suplente. Existe como propósito en el consejo académico agilizar las agendas pendientes, en orden de mejorar el cumplimiento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

de varios objetivos como el de publicación de las actas; se hará una invitación para que se revisen los procesos y las actas queden publicadas en el menor tiempo posible.

Comenta que el rector Mosquera, informó en la pasada sesión del consejo académico, sobre varios aspectos importantes relacionados con los planes de mejoramiento; esto que tiene que ver también con nuestros procesos de rendición de cuentas frente a los organismos de control; la revisión de los planes de mejoramiento estará en el marco del plan de desarrollo que se está gestando, hay unos programas priorizados, entre los cuales se están: calidad académica y administrativa, transparencia, infraestructura y fortalecimiento presupuestal.

Con respecto al SUE Sistema Universitario Estatal- Nodo Bogotá, liderado por la Universidad Distrital durante el último año, existen varios avances en temas como universidades integradas, bibliotecas abiertas, jornadas de integración y despliegue cultural en octubre; el decano propone que la facultad de arte tenga un rol importante en las jornadas de las actividades propuestas. Igualmente, informa que dentro del desarrollo de SUE se está trabajando activamente con la Cámara de Comercio de Bogotá para aspectos de desarrollo técnico y tecnológico y otros aspectos; dada la experiencia de ésta entidad que ha trabado en los clúster de Bogotá; se va a convocar para una reunión en este sentido con el fin de hacer un balance y ver en qué lugar se pueden ubicar la facultad dentro de este proceso. Dice que el 20 de febrero habrá una reunión de gestores culturales de la ciudad, convocada por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Expresa que se está en el proceso de recuperación del predio en Choachi, una finca de la universidad se realizó una visita al predio con las directivas de la universidad y la decana de la facultad de Medio Ambiente presentó algunas de las características del suelo de la finca y los proyectos posibles de realizar allí; realmente el predio está abandonado, la universidad reclamará la administración del predio a la alcaldía quien la tiene en comodato y se espera que quede disponible para las necesidades de la universidad. El decano manifiesta que ya existen 100 Mills de pesos destinados para la recuperación básica del predio, el decano propone que en las convocatorias CIDC se incluyese una parte para proyectos específicos situados allí, enviarlas a la rectoría. La maestra Dilma propone que el consejo de facultad programe una visita para conocer y tener mejor idea de posibles proyectos.

Asiste al consejo el maestro Ricardo Forero para despedirse como representante de los docentes, una vez realizada la consulta su periodo iba hasta el 16 de enero en donde termina su representación y agradece al consejo la oportunidad la confianza y la paciencia en el proceso que llevó como representante. Considera que se debe motivar la participación de los docentes porque es muy delicado quedarse sin representante de profesores en la facultad. De otra parte llama la atención sobre el tema de la obra, manifiesta que estuvo el día de ayer, haciendo un recorrido verificando la forma como se estaban desarrollando los trabajos en los espacios; dice que se han hecho algunos cerramientos sin un ejercicio juicioso de señalización; es importante realizar con cuidado la señalización y evitar accidentes ya que los estudiantes regresan de vacaciones. El decano invita a la arquitecta al consejo para aclarar estos procesos de obra; de igual manera, la directora de bienestar institucional visitará la facultad para cerciorarse del proceso para el apoyo alimentario. Finalmente el maestro informa que al parecer hay dificultades con la entrega de las divisiones del baño y esto puede atrasar el proceso de entrega. Se hace presente en el consejo, la arquitecta de la obra; el maestro Santiago le solicita que se genere la debida señalización de rutas de evacuación y plan de emergencias. Considera que no hay la cantidad de personal necesario para acelerar la obra, hay muchos espacios solos que están en obra y no hay personal trabajando.

En el patio de los talleres se hizo un cerramiento y hay escombros; se solicita que se salgan los escombros de manera inmediata sobre todo en esa zona que empieza el apoyo alimentario, la maestra Dilma informa que ese cerramiento afecta las clases ya que inhabilitaron los talleres de grabado y cerámica y estos se utilizan a diario; la arquitecta informa que en cuanto al tema de señalización efectivamente se debe manejar la señalizaciones de la obra; dice que ayer fue caótico porque llegó la persona que empezaba el corredor sur y se truncó la señalización, se presentaron varios inconvenientes el día de ayer con el personal de la obra, pero ya se está solucionando; en cuanto al cerramiento del parqueadero, comenta que se armará el andamio de carga que tiene más o menos 14 metros de altura y llegó hoy; efectivamente se debe manejar esa entrada por ese corredor para

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

armar el andamio allí o no se puede trabajar en esa fachada; se coordinará el ingreso a los talleres ya que no se pueden cerrar pues los estudiantes ya los están utilizando. La maestra Dilma se comunicará directamente con la arquitecta para solucionar ese acceso a los talleres. El decano dará el número de teléfono de la arquitecta a los coordinadores, quienes podrán contactarla directamente en caso de necesidad. La arquitecta solicita a los coordinadores informar las necesidades para lograr sacar adelante el proyecto y trabajar en equipo, cualquier inquietud e inconveniente pueden dirigirse directamente a ella.

Por último se informa que hay un poco de demora en tiempos de obra, al parecer la entrega no será el 3 de febrero; el maestro Ricardo solicita que haya una retroalimentación en los cambios de fechas de entregas de obra, es necesario e importante que informen para saber cómo adecuar las actividades; la maestra Dilma reitera e insiste en que el acceso para los talleres es urgente de solucionar. El maestro Santiago y el consejo de facultad agradecen al maestro Ricardo su labor como representante y su excelente trabajo en la representación profesoral

El maestro Cesar solicita un informe sobre el proceso de contratación ya que no hay contratos aun; al parecer la dependencia de la vicerrectoría administrativa tiene gente nueva y no se han podido sacar adelante todos los contratos; hay retraso en toda la universidad. El decano considera que el día de mañana se puede resolver todo el proceso; informa que con base en los nuevos criterios hubo que modificar algunos perfiles de técnicos asistenciales, lo cual afectó a varios contratistas. En ese sentido, se envió una solicitud a la oficina jurídica para que aclarara la diferencia entre asistencial y técnico laboral. Hay algunos perfiles más precisos, como también factores que se han llevado en toda la universidad y se debe poner al día la normatividad y los procedimientos. Se agendará el plan de acción el próximo consejo de facultad y la convocatoria a monitores.

4. ACTIVIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

- **Composición Consejos Curriculares**

El decano solicita a los coordinadores informar la composición del consejo curricular. La maestría ya hizo entrega de su informe, los coordinadores deberán traer al próximo consejo dicha información. La maestra yudy solicita igualmente, que informen los miembros de los comités y los sub comités y horas de trabajo dedicadas a esta labor.

- **Descargas Docentes**

La secretaría académica solicita que se haga llegar la información sobre las posibles descargas académicas, para los docentes de acuerdo con la normatividad vigente. Este punto debe ser tratado en el próximo consejo.

- **Representación Docente Facultad de Artes ASAB**

La secretaría académica informa que una vez consultado con la Secretaria General de la universidad, la representación del maestro Ricardo Forero iba hasta el 16 de enero. Se solicitó autorizar una convocatoria para elegir representación docente de manera extemporánea ya que no hubo ningún docente en la convocatoria inicial.

- **Solicitud informes de pérdida de calidad de estudiantes 2016-3**

La secretaría académica solicita a las coordinaciones de los proyectos curriculares, el envío de los informes de pérdida de calidad teniendo en cuenta que la resolución 015 no se aplica para el periodo 2016-1. Por último se informa al consejo que el cronograma de la secretaría académica se presentará en la próxima sesión; el consejo aprueba que los grados se continúen haciendo en el Auditorio de la Macarena.

5. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El representante estudiantil propone que se tenga en cuenta la participación estudiantil en órganos colegiados como prácticas profesionalizantes o se otorguen algunos créditos; la maestra Marta Bustos dice estar de acuerdo, la maestra Dilma comenta que esta idea llegó al consejo curricular como una estrategia que genere compromiso por parte de los estudiantes para la participación en los órganos colegiados; se debe hacer reglamentación sobre los consejos estudiantiles; el decano propone que se lleve a comité de currículo y se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

piense como un espacio transversal. La secretaria académica hace un llamado a los estudiantes para que asuman los compromisos y que si se les generan los espacios cumplan pues se nota la poca participación de los estudiantes cuando se abren este tipo de espacios. El maestro Camilo considera que los comités se deben poner de acuerdo para alternarse y que funcionen; se debe insistir en la necesidad de que los proyectos curriculares nombren sus representantes en los comités. El maestro Jhon Mario solicita a los coordinadores no hacer clase en esas franjas que se conocen como institucionales en la facultad los miércoles de 2.00-4.00 pm. Finalmente solicita que sobre el Acuerdo 038 de trabajos de grado, se realice una revisión en cuanto a los tutores. El maestro Cesar lo agendará en el consejo.

6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

La secretaria académica hace un llamado cordial a los proyectos curriculares, en lo relacionado con los casos extemporáneos; hay casos que no traen los soportes suficientes y requeridos para darles trámite; en ese sentido, solicita que sean analizadas con mayor cuidado ya que hay directrices desde la vicerrectoría académica de no aprobar procesos extemporáneos. Los casos no se reciben sin soportes. En caso de inconvenientes presentados en el sistema deben adjuntar el pantallazo que muestre el inconveniente.

En consecuencia, el Consejo de Facultad reitera a los Consejos Curriculares que se consulte la norma que regula la motivación de fuerza mayor y se sustenten académicamente si es el caso, así mismo tener en cuenta únicamente las situaciones de fuerza mayor presentadas con soportes y en los casos en que se presentan inconvenientes con el Sistema Académico se debe presentar como soportes los pantallazos del momento en el que ocurre el inconveniente, de otra forma no serán aprobados en futuras ocasiones situaciones de reexpedición de recibo o cancelación extemporáneas a los estudiantes que las soliciten.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- **Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1**

El Consejo analizó las razones expuestas por el estudiante JORGE LUIS RUEDA CERVERA, código 20161016048 y al respecto decidió no aprobar la reexpedición de recibo de matrícula para el periodo académico 2017-1, teniendo en cuenta que el estudiante no presenta justificación de fuerza mayor.

- **Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso y reingreso extemporáneo**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-008-2017 y CPC-APV-008-2017 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso, el reingreso y la expedición extemporánea de recibo de matrícula con fecha límite de pago para el día martes 7 de febrero del año en curso al estudiante DIEGO SÁNCHEZ SARMIENTO, código 20101016028.

El estudiante debe acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

- **Solicitud certificado de participación Maestro Jorge Peñuela**

El maestro JORGE PEÑUELA solicita al Consejo de Facultad certificar su participación en varios proyectos de investigación – creación a su cargo teniendo en cuenta el requerimiento del Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC. El maestro Camilo Ramírez, coordinador de la unidad de investigaciones de la Facultad de Artes ASAB, aclara que el CIDC certifica los proyectos de investigación y considera que la solicitud del maestro Peñuela debe ser más clara. Una vez consultado con el CIDC se pudo aclarar que dicha certificación es requerida como resultado de investigación de los proyectos aprobados, por lo anterior y teniendo en cuenta las certificaciones dadas por la coordinadora del P.C. de Artes Plásticas y Visuales y la coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos, el Consejo de Facultad certifica la producción artística del docente JORGE EDILBERTO PEÑUELA, identificado con C.C. No. 19.311.189 de Bogotá, en el proyecto de creación – investigación, “El

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

camino a San Moritz”, una exposición artística y performántica realizada el 11 de julio de 2014 junto con el semillero de investigación “Dinámicas del Arte Contemporáneo”, la participación en el proyecto “El artista como arqueográfico post-contemporáneo”, obra artística presentada el 19 de agosto de 2015 en el Auditorio Samuel Bedoya de la Facultad de Artes ASAB y el producto de creación artística “Excritos, Braceos de Sentido” memoria conceptual y fotográfica de la exposición performántica “El camino a San Moritz”.

- **Artes Musicales**

- **Designación evaluadores menciones meritorias.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/002/2017, y al respecto decidió designar a los maestros relacionados a continuación, como pares internos para evaluar los trabajos de grado postulados por el jurado para otorgar la distinción de MERITORIO, así:

| Estudiante | Código | Título trabajo de grado | Docente Designado |
|----------------------------------|-------------|---|-------------------|
| Domingo Sánchez Sotomayor | 20111098030 | Del compás a la comparsa. Proceso de creación del mundo sonoro de la comparsa teatral Gabo eterno en el carnaval de Barranquilla en el año 2015. Sistematización de la experiencia. | Ricardo Lambuley |
| Andrés Montaña Villanueva | 20082098024 | Keysman: El cantante pianista. La importancia del auto-acompañamiento con teclados en los cantantes” | Genoveva Salazar |
| Daniel Antonio Buitrago González | 20112098028 | Características empresariales de una orquesta de salsa para una alta difusión en radio y bares de salsa en Bogotá | Sandra Moreno |

De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- **Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/004/2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-1 con fecha límite de pago para el día martes 7 de febrero del año en curso de los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta las razones expuestas:

| Estudiante | Cédula | Código |
|-------------------------|---------------|-------------|
| Cristian M. Reyes | 1.031.124.202 | 20102098030 |
| Karen Andrea Raquejo D. | 1.020.772.314 | 20112098078 |
| Diego Javier Mosquera L | 1.032.392.621 | 20081098026 |
| Jhonny Cubillos | 1.026.257.874 | 20071098011 |

Por otra parte el Consejo analizó las razones expuestas por los estudiantes relacionados a continuación y al respecto decidió no aprobar la reexpedición de recibo de matrícula para el periodo académico 2017-1:

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| Estudiante | Cédula | Código |
|----------------------------|---------------|-------------|
| Camila Delgado Rondón | 1.121.929.833 | 20162098256 |
| Santiago Moreno Ovalle | 1.032.456.335 | 20122098024 |
| Miguel Ángel Lozano Lozano | 1.110.559.590 | 20141098188 |
| Fabián Melo | 1.085.252.437 | 20132098009 |

- **Artes Escénicas**

- **Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/004/2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-1 con fecha límite de pago para el día martes 7 de febrero del año en curso de los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta las razones expuestas:

| Estudiante | Código |
|--------------------------|-------------|
| Laura Natalia Barceló | 20102097049 |
| Stepania Sastoque Patiño | 20092097059 |
| Juan Manuel Ochoa | 20032097050 |
| Luis Eduardo Durán | 20112097066 |
| Eliana Tautiva | 20092097033 |

La expedición extemporánea de los recibos de matrícula de los estudiantes Laura Natalia Barceló, Juan Manuel Ochoa y Eliana Tautiva será aprobada una vez el Proyecto Curricular contacte a los estudiantes para que presenten los soportes médicos de los motivos expuestos y sean radicados en la Secretaría Académica.

Por otra parte el Consejo analizó las razones expuestas por los estudiantes relacionados a continuación y al respecto decidió no aprobar la reexpedición de recibo de matrícula para el periodo académico 2017-1:

| Estudiante | Código |
|-------------------|-------------|
| Victor Hugo Amaya | 20152104022 |
| Rosalina Ramos | 20161104049 |
| Carolina Albornoz | 20161104052 |

- **Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso y reingreso extemporáneo**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CPC/004/2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió no aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y reingreso extemporáneo al estudiante JORK JAMERLY MORALES, código 20141104221 teniendo en cuenta que las razones expuestas por las cuales no realizó el proceso de reingreso y matrícula en las fechas establecidas por la Universidad, no son consideradas como fuerza mayor.

- **Respuesta Consejo Académico sobre año sabático del maestro Camilo Ramírez.**

Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Consejo Académico en sesión realizada el 22 de diciembre de 2016, en donde determinó "...NO CONSIDERAR la solicitud del profesor Camilo Ramírez Triana... toda vez que al revisar la fecha de radicación de la solicitud, ésta fue recibida en la Secretaría del Consejo Académico el 09 de diciembre de 2016, por fuera del calendario acordado para el recibo de solicitudes de año sabático", la Secretaría Académica devuelve al Proyecto Curricular de Artes Escénicas en veinticinco (25) folios originales los documentos remitidos por la Secretaría General relacionados con la solicitud para el disfrute de año sabático del maestro Camilo Ramírez Triana.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Por lo anterior, éste Consejo recomienda tener en cuenta las fechas establecidas en el Artículo 13 del Acuerdo 007 de julio 12 de 2005 del Consejo Académico para realizar nuevamente la solicitud.

- **Arte Danzario**
- **Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 02 realizada el día 02 de febrero de 2017, analizó la solicitud No. CPC-AD-006D2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-1 con fecha límite de pago para el día martes 7 de febrero del año en curso de los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta las razones expuestas:

| Estudiante | Código |
|------------------------|-------------|
| Oscar Steven Rojas | 20122102650 |
| Sergio Alejandro Devia | 20122102001 |

Por otra parte el Consejo analizó las razones expuestas por los estudiantes relacionados a continuación y al respecto decidió no aprobar la reexpedición de recibo de matrícula para el periodo académico 2017-1:

| Estudiante | Código |
|---------------------------------|-------------|
| Luisa Fernanda Hernández Romero | 20152102005 |
| Karen Lized Benavides Zambrano | 20151102012 |
| Valentina Rubiano Ortega | 20161102425 |

- **Solicitud reingreso extemporáneo**

El Consejo de Facultad decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso, el reingreso y la expedición extemporánea de recibo de matrícula con fecha límite de pago para el día martes 7 de febrero del año en curso al estudiante JIMMY ANDREY MARTÍN PAUCAR, código 20152102013. Lo anterior teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor presentadas por el estudiante.

7. LABORATORIOS Maestro Ricardo Forero. Se aplaza para próxima sesión.

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Firmado por: | Firmado por: |
| Santiago Niño Morales | María Constanza Jiménez Vargas |
| Presidente Consejo de Facultad | Secretaria Consejo de Facultad |